CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº SESENTA Y UNO celebrada a las 17:30 horas del día martes 15 de Octubre del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTES:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado......AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz......AUSENTE

Wence Esmit Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....LICENCIA

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López......AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez......AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos......LICENCIA

Lucas González Montoya

Están presentes vecinos de la Comunidad de San Pedro de Guayabo, Bagaces.

ORDEN DEL DIA

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Comprobación del Quórum
- 2. Audiencia con el Ing. Juan Gabriel Rojas, con el Proyecto San Pedro de Mogote
- Lectura y Aprobación de las Actas CINCUENTA Y NUEVE y SESENTA.
- 4. Correspondencia
- 5. Asuntos Varios
- 6. Mociones

Señora Presidenta: Compruebo el Quórum, estando todos los regidores propietarios presentes. Los compañeros Ivannia Vallejos y José Pablo Trejos se encuentran comisionados en una reunión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Es una reunión donde hoy se empiezan a tirar los primeros trazos sobre el Plan de Manejo del Parque Nacional Miravalles.

Señora Presidenta: Es un tema importante para nosotros como Concejo Municipal para que ellos nos traigan un recuento de lo que se va hacer hoy en esa reunión, por lo cual solicito compañeros someto a votación para que aprobemos el hecho de que ellos estén hoy en licencia, si están de acuerdo compañeros. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**.

CAP. 216 AUDIENCIA CON EL ING. JUAN GABRIEL ROJAS, CON EL PROYECTO EN SAN PEDRO DE MOGOTE BAGACES

Cede la palabra al Sr. Alonso Rojas.

Sr. Alonso Rojas: Vengo en representación del Ing. Juan Gabriel Rojas, él no pudo asistir

La presentación es algo pequeña, no quiero quitarles mucho tiempo. El Proyecto en sí se llama "Desarrollo de la comunidad y escuela San Pedro de Mogote"

Expone en video-beam.

Propuesta del Pueblo de San Pedro



Procede a contar la historia de San Pedro.

Queremos cambiarle el rumbo que lleva la comunidad porque a pesar de los años, no ha cambiado. Este proyecto es de valor social porque lo que se pretende, es centralizar el pueblo y darle un auge de alguna u otra manera, lo que se quiere es abrir una calle o dos calles, un cuadrante para poder hacer una plaza, como los que nos comentaba la gente de San Pedro, en su inicio la inquietud fue por una donación de tierra para la escuela, pero hablando con ellos hay más inquietudes, entonces lo que se pretende es hacer un desarrollo un poco más integral para poder surgir, por ejemplo si ellos necesitan ir a un supermercado tienen que ir a Guayabo o a Bagaces, porque ahí solo tienen la escuela, entonces viendo todo eso, se quiere dar a la Comunidad más área, aproximadamente don diez mil metros tomando en cuenta áreas comunes y calles, para que la comunidad

pueda surgir, y centralizar el desarrollo, el estado actual del pueblo lo que tiene es una calle principal, una secundaria y una escuela, eso es lo único que hay.

Entonces lo que se quiere para la comunidad es mejorarla, centralizándola, dotándola de áreas comunes para que ellos puedan hacer la escuela más grande, un salón comunal, una plaza, etc, y por eso estamos hoy aquí para solicitar su ayuda, porque tocando puertas es como se llega hacer algo, y por lo menos van a tener el terreno y pueden ir construyendo, todo es un proceso y pensar que tal vez por qué no un Ebais, una casetilla de policía, plaza y diferentes cosas que se necesitan para una comunidad.

Presenta imagen del Proyecto.

Lo que se quiere es abrir unos cuadrantes por la topografía porque ahí no es plano, y sería lo más idóneo para mover la menos tierra posible, la idea es donarle a la escuela 400 metros cuadrados, una plaza, un parque, la ASADA no tiene donde reunirse, Asociación de Desarrollo no hay, por qué no un Ebais y una casetilla de policías.

Entonces en resumen es ampliar la escuela, dotar a la comunidad de áreas comunes.

Reg. Edgardo Aragón: El progreso es bueno, quiere decir que esa área que ustedes quieren extender, es de ustedes o están por comprarla?

Sr. Arturo Quirós: Llegue a la zona hace 27 años, en la cuesta después de Salitral, donde hay una antena, dos fincas, lado y lado, eso lo adquirí hace más de 25 años, y he estado trabajando, haciendo algunas cositas, no se puede dar mucho la agricultura por el terreno, pero ha logrado dar trabajo a algunas personas, hace 20 años obtuve esa finca en la S, unos cuantos kilómetros antes de Guayabo, yo soy el dueño de la finca, vivo en San Ramón, visito mucho aquí la zona. Con los años esta zona donde tengo la finca se ha quedado un poco estancado, hay un barrio, una calle un poco pequeña, el agua viene desde la finca, tratamos de mantener lo mejor posible una ASADA donde trabaja muy bien obteniendo el agua de ahí, hay suficiente agua, pero con la experiencia con otras fincas que tengo en diferentes zonas del país, algunos barrios o pequeños pueblos no han logrado crecer por culpa de nosotros mismos los finqueros que no tomamos acción, porque no queremos que se nos toque ni la ronda verdad, tengo 54 años y uno no sabe cuándo se muere, y no quiero ser uno de esos, que uno se va y solo queda la incomodidad, en este caso hay un cruce interesante, el ICE el año pasado con el asunto de las inundaciones hizo unas reparaciones muy buenas, entonces hay una salida de la Fortuna por ahí, entonces queda una esquina, un cuadrante que podría ayudar a mejora y a crecer este pueblito, en unión de todos ellos decían que podríamos hacer para engrandecer el terreno de la escuela, la escuela también está en la esquina de la finca, se me vino la idea de que hay que empezar por un lugar donde los niños puedan jugar, entonces sería engrandar el terreno de la escuela, hacer una plaza de fútbol, un parquecito, y no cae mal una estación de policía, donde pueda la ASADA tener su propia oficina. Entonces yo vengo a pedirles a ustedes que nos apoyen, porque sin la aprobación no se puede. Les agradezco por el tiempo que me dan para exponer, el ingeniero principal no pudo venir, ellos son hermanos, no sé si alguno de los vecinos tiene algo que decir, por mi parte le agradezco montones, estoy a la orden.

Señora Presidenta: Don Arturo, en qué sentido solicitan la ayuda a la Municipalidad? En calles, cordón y caño?

Sr. Arturo Quirós: Si ustedes estudian la propuesta por escrito, presentamos un croquis en donde para hacer esto, la Municipalidad tiene que dar por recibido una sección para que lo abran como carretera pública, yo tengo maquinaria, tal vez pasar el tractor no es el problema, primero es que ustedes acepten el proyecto, segundo el ingeniero de ustedes tiene que ir con el ingeniero mío para medir las carreteras, yo tengo que hacer la donación a la Municipalidad, pasar el tractor, ya después viene la lastreada, luego tocaremos puertas para el pavimento, y después el cordón y caño, etc.

Señora Presidenta: El tema es a veces un poco más largo, pero como no tenemos mucho espacio de tiempo, pues quisiera comunicarme con usted para ir allá y sentarnos a ver el tema de planos, y lo de la servidumbre, y saber qué es lo que realmente hay que traerle al señor Alcalde o al Concejo para ver cómo están ustedes ubicados en el sitio, esos son otros detalles que nos lleva más tiempo y tal vez no tenemos la información aquí plasmada en algún documento.

Esa es la calle que entra por la escuela e iba a salir a Fortuna, y ahora ha mejorado por la cuestión de Otto.

Comentan sobre el tema de las calles.

Sr. Arturo Quirós: Explica cuál es la calle que va de Guayabo a Bagaces, también la que va para la Fortuna, y comenta mediante una imagen, cual es la calle que solicita que abra la Municipalidad.

Señora Presidenta: Tal vez se pueda hacer lo mismo que se hizo con las calles de Don Róger, para empezar habilitar ahí espacios y que eventualmente haya facilidad para que la gente empiece a llegar a comprar.

Sr. Arturo Quirós: También estamos hablando de lotes que sean de un costo cómodo, para que la misma gente de ahí pueda comprar, podría ser hasta por un bono, no necesariamente gente que no esté familiarizada con el pueblo que está ahí en este momento.

Señora Presidenta: Habría que ver cuál es el proyecto, y hasta donde habría responsabilidad de lastrear como usted dice, o buscar cordón y caño etc, obras que generalmente para recibirlas en donación como eso no es un fraccionamiento sino urbanístico, el INVU nos exige que tienen que haber compromiso y la infraestructura vial. Habría que ver, tocando puertas se puede hacer, se puede hablar con el ICE.

Sr. Arturo Quirós: En mi caso podría lotear todo lo que está a la orilla de la carretera y listo, pero eso no es mi punto, el punto es ver cómo nos ayudan para poder hacer un pueblo que tenga más vida.

Señora Presidenta: Estoy hablando de cosas generales, por eso le digo eso nos daría para mucho rato, y ya tal vez conversando con su ingeniero más adelante, orientándolo por aquí de parte de la Municipalidad, para ver de qué manera logramos llegar a esa evolución, de que el pueblo se sienta acuerpado por la Municipalidad, y de que alguna manera que la Municipalidad se siente cómoda en recibir este tipo de terreno para las calles.

Reg. José Alfredo Jiménez: Ya nosotros habíamos participado de una reunión, y el compromiso que adquirimos de la misma, era buscar la figura legal porque la Municipalidad en estos momentos tenemos el desconocimiento, o el temor de asumir algún tipo de compromiso de que se pudiera intervenir en propiedades privadas, que es lo que hoy está sucediendo si hiciéramos una intervención ahí, tampoco se tenía muy clara la figura de cómo hacer la transferencia de esas calles a través de las fuerzas vivas de San Pedro, porque ellos tampoco tienen Asociación de Desarrollo con Personería Jurídica, entonces le comento que esa primera reunión que nos invitaron como parte de la Asociación de Desarrollo de Guayabo, y yo fui como parte del Concejo, esa vez no pudimos asumir ningún compromiso porque realmente el marco legal de las Municipalidades no lo permitían y necesitamos más asesoría en ese campo, y como la Comunidad de San Pedro ocupaba más espacio para ver la figura jurídica para asumir esa donación, entonces en ese momento quedamos en buscar el marco legal para poder decir por cual lado nos vamos. Nosotros podemos hacer única y exclusivamente lo que la ley nos permite, no podemos ir más allá.

Señora Presidenta: Bueno compañeros, así recibimos las calles en Fortuna, las de la Palma, y otras, se iba a recibir la infraestructura, pero también habíamos recibido dos calles por interés público porque hacían conexión a las otras calles de Guayabo, lo que hay que hacer es buscar el punto, de poder sí se puede, siempre y cuando demostremos que hay interés público. Hay que desarrollar la zona, no solo a unos se les puede facilitar la evolución, aquí hay para todos, siempre legalmente hablando, y demostrando que es de interés público. La figura legal sería mediante una Asociación, de acuerdo a la Ley de Asociaciones, donde no necesitan de cien personas, no necesitan de una Asociación de Desarrollo, sino una Asociación Pro vecinos de San Pedro de Mogote, donde requieren siete personas para hacer la Junta Directiva, hacer una figura legal, una cédula jurídica, y recomendaría que el pedacito de la ASADA se lo den a la ASADA, a la escuela lo que es de ellos, pero la plaza y las áreas comunales, que sean para la Asociación de Vecinos Pro construcción de nueva comunidad de San Pedro, eso es sencillo, no necesita abogado, hacen una acta constitutiva de la Asociación, firman las personas que estén dispuestas hacer parte de la Junta Directiva, nada más necesitan la

firma de un abogado para autenticar las firmas, lo entregan al Registro de Asociaciones y ahí se va haciendo el proceso, les otorgan la cédula jurídica, y después de dos años ustedes pueden meterla en una Asociación de Utilidad Pública para recibir donaciones

de cualquier otra institución que sea deducible de la renta, entonces podemos ir empezando por ahí para que tengan esa herramienta. Me gustaría ver la parte de las calles, y compañeros sí hay para unos que haya para otros, San Pedro es un pueblo muy pequeño, que merece que nosotros los apoyemos para salir adelante, nada más hay que tocar puertas.

Sra. María Fernanda Martínez: Soy vecina de esta comunidad desde hace 24 años, puedo hablarles del desarrollo de la comunidad, porque para nosotros lo que nos interesa como vecinos es el desarrollo, para el tema de la donación, la Asociación de Guayabo está anuente a colaborarnos debido a que nosotros no contamos con un comité de vecinos organizado, pero eso no significa que no se va a dar, hay que ser positivos. En esta comunidad no tenemos una cancha para que los niños se desarrollen y no agarren vicios, la Municipalidad al ponerle mano a la calle con lo del Huracán Otto, eso nos hace progresar y tener más seguridades como que ingrese el tráfico de San Pedro a Río Blanco, ambulancias, Fuerza Pública, tenemos limitaciones ya que solo tenemos dos buses, no tenemos Ebais, hay que trasladarse hasta Guayabo, no hay estación de policía, Este proyecto inicia porque queríamos agrandar el terreno de la escuela, por lo que se le hace la solicitud a él, humanamente él nos está dando la oportunidad para que nos desarrollemos.

Sr. Leornardo Álvarez: Soy el presidente de la Escuela de San Pedro, con respecto al camino que va de San Pedro a Fortuna, en tiempos atrás se había compuesto un poco, ahora con estas lluvias se encuentra en malas condiciones, no pueden pasar carros por la quebrada La Palma, hay un caserío adentro que ya los carros no pueden salir para sacar a los niños, todo lo que es la tormenta para acá ese camino no sirve, necesitamos ayuda de ustedes, porque ustedes son la base principal.

Comentan del tema del estado de las calles por esa zona.

Señora Presidenta: Les agradezco por la presentación, vamos a deliberar al respecto, sería bueno que nos traigan más elaborado el proyecto.

Solicita a los vecinos que dejen sus números de teléfono para reunirse con ellos y se despiden.

CAP. 217 LECTURA Y APROBACION DE ACTAS N°59-2019 Y N°60-2019.

Señora Presidenta: Solicita a Regidor Milton Ledezma, leer las actas.

Art. 217.1 Lectura, comentarios y aprobación del Acta Nº59, de sesión ordinaria, del día martes 08 de octubre del 2019.

Reg. Milton Ledezma: Lee acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta N°59. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 217.2 Lectura, comentarios y aprobación del Acta Nº60, de sesión extraordinaria, del día jueves 08 de octubre del 2019.

Reg. Milton Ledezma: Lee acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta N°60. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 218 LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Art. 218.1 Notas de Consulta de la Asamblea Legislativa:

Art. 218.1.1 Asamblea Legislativa, consulta expediente Nº 21.404 LEY DE CREACION DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD PARA PRODUCTORES ARROCEROS (FONAPROARROZ)

Art. 218.1.2 Asamblea Legislativa, consulta expediente N° 21.553 REFORMA DE ART. 1 Y ADICIÓN DE UN ART. 24 BIS DE LA LEY N° 7798 CREACIÓN DEL CONCEJO NACIONAL DE VIALIDAD''

Art. 218.1.3 Asamblea Legislativa, consultan expediente N° 21.555 ADICION DE UN AR. 201 BIS Y UN ART. 205 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 10 DE AGOSTO DE 2009 LEY PARA ESTABLECER EL VOTO PREFERENTE.

Art. 218.1.4 Asamblea Legislativa, consultan expediente N° 21.573 INCORPORACIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO EN EL CAPÍTULO IV, DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL TÍTULO IV DEL TÍTULO V DE LA LEY N° 9395 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS.

Art. 218.1.5 Asamblea Legislativa, consultan expediente Nº 21.566 REFORMA DEL ART. 196 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL.

Señora Presidenta: Solicita al Regidor José Alfredo Jiménez leer estas notas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee las notas de la Asamblea Legislativa.

Señora Presidenta: Dispensa notas de Trámite de Comisión. 5 votos positivos.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:02 Oficio AGCE-276-2019 de AGECO, invitando a participar de la actividad "Reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales en materia de Envejecimiento Activo y Derechos de las Personas Mayores. Confirmar antes del 30 de Noviembre.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee nota.

Señora Presidenta: Da la nota por recibida. Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Además somete a votación, remitir Oficio AGCE-276-2019 de AGECO al señor Alcalde, para que proceda según corresponda. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:03 El IFAM reporta los objetivos y próximos pasos del Taller de trabajo para el avance de planes reguladores, realizado el pasado 28 de agosto 2019.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee nota.

Señora Presidenta: Da la nota por recibida. Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art. 218:04 Asamblea Legislativa, consultan expediente N° 21.196 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE.

Señora Presidenta: Lee nota que fue separada de las enviadas por la Asamblea Legislativa, por considerar requiere ser analizada.

Reg. Milton Ledezma: Interpreto de ahí que esta es como una primer etapa, después de vendrá una segunda etapa, la cual serán los convenios realizados con cada municipalidad y la federación.

En este documento lo que se está pidiendo es que el estado done el terreno y los muebles, esto me parece interesante. Le hace falta el modo de operación, distribución y los aportes.

Señora Presidenta: Al principio habrá que delimitar los parámetros.

Reg. Mauricio Carranza: Aquí son como etapas, esta es la primera etapa, este proyecto de la planta asfáltica es del MOPT y no se está aprovechando, entonces la FEMUGUA lo que dice es, voy a aprovechar este activo que no tiene uso para pedirlo,

administrarlo sacarle provecho. Nuestra Municipalidad está afiliada a la FEDERACION, hoy no tenemos nada, pero esto es un ganar. Es aprovechar y darle el esfuerzo y apoyo del cantón.

Reg. Milton Ledezma: En el modo de operación pienso que no se debe de limitar solo a las Municipalidades, si no que se debe de poder vender a otras empresas. Obviamente a un precio diferenciado con las municipalidades.

Señora Presidenta: Pienso como dice Milton por lo menos se debe definir, para delimitar esto.

Con respecto al tema de la importancia de definir, recuerda es necesario traer el reglamento de las Cataratas de Llanos del Cortés, aprobarlo y enviarlo a publicar.

Da por recibida la nota y la Dispensada de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación, apoyar el expediente N°21,196, "Autorización al estado para que done un bien inmueble de su propiedad a la Federación de Municipalidades de Guanacaste". Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da un receso, una vez trascurrido este lapso, se reanuda la sesión, retomando el punto de lectura de correspondencia.

Art. 218:05 Respuesta al acuerdo Nº 356-2019 (acuerda remitir nota del Club de Leones (solicitan estudios técnicos para solucionar problema de alcantarillado a un costado del Club de Leones), a la Administración para su consideración y emitan respuesta a los interesados)

Señora Presidenta: Lee nota; indica el Inge. Javier Villafuerte estará remitiendo la nota a la próxima reunión de la Junta Vial Cantonal, para que emita criterio.

Se da por recibida la misma y la Dispensada de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:06 Respuesta al acuerdo N°395-2019 (Considerando: Que no existen dos pagos separados, que no existe un pago para tiempo ordinario y que no existe un pago para tiempo de extras. Se acuerda solicitar a la Administración, bajo el principio ante citado, que la Municipalidad realice las acciones necesarias para que en cada pago quincenal, se contemple el tiempo ordinario y el tiempo extraordinario correspondientes al periodo que se está cancelado) sobre el tema de fecha del pago de horas extras.

Señora Presidenta: Lee nota. El tema aquí es que se dé o no el pago de las extras, el tema aquí es cuando se pagan. Da la palabra al funcionario municipal Jhonny Barahona.

Señor Jhonny Barahona: Los trabajadores esperaban que les pagaran las horas extras según reglamento, dentro de los primeros 5 días del mes; no hasta 50 días después. Se pedía que no se pagaran las extras hasta 20 días del mes después. Se presentan las

liquidaciones de las horas extras mensualmente y estamos de acuerdo en ello, pero que se cancelen las mismas a los 5 días del mes o hasta 8 días del mes, pero no hasta 20 días o más de esto.

Señor Presidenta: Ve falta de comunicación, aquí habla sobre si proceden o no el pago de las extras, en realidad no es lo que se pidió.

Se da por recibida la misma y la Dispensada de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se quiere llegar a un acuerdo con el señor Alcalde para que indique al departamento que realiza el pago de las horas extras, que hay un reglamento el cual establece los pagos deben de realizarse 5 días después de terminado el mes. Que se revise ese asunto y se verifique ese reglamento. Sería bueno se revise lo que se está haciendo y como se están pagando las horas extras.

Reg. Milton Ledezma: Sugiere se ejecute y conteste el acuerdo original.

Señor Alcalde: El tema fue analizado con la Dirección Financiera y Recursos Humanos, el jueves hay una reunión para definir el proceso que se debe de hacer para que se logren pagar esa semana, espero este fin de mes tengan esta posibilidad. El tiempo que tardan en reportar las extras debe de ser de una manera más expedita, que se realice el corte de tal manera de que no se dure el tiempo.

Señora Presidenta: Solicitar a la Administración ejecutar el acuerdo N°395-2019, de acuerdo a lo que se solicitó, y que Señor Alcalde proceda a revisar en ¿qué fecha se están realizando los pagos de horas extras?, y de ser necesario hacer un comunicado e indicar a los trabajadores en qué fecha se recibirá el reporte de las horas extras, para que puedan ser incluidas en la semana siguiente, después del cierre del mes, para que estos sean responsables de reportarlas y que no haya confusión de cuáles son las que se cancelaran. Quedando la aprobación 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Que sea contemplado también a los trabajadores de Llanos del Cortes, porque ellos están más complicados, para ellos se tiene que hacer una resolución administrativa para pagar las extras.

Señora presidenta: Solicita al señor Alcalde, aprovechando la presencia del funcionario Jhonny Barahona, informe que ha sucedido con respecto al cambio de horario de los trabajadores de servicios públicos.

Señor Alcalde: Esto se realizara en la Administración, pero se tiene que traer al Concejo porque hay un reglamento que está aprobado, pero hay un artículo ahí que tendrían que modificarse, ya que había quedado especificado cual era el tipo de jornada de los que estaban en la administración y los trabajadores de servicios. En el caso de ellos si se puede hacer el cambio. Ya se consultó con Rodrigo Flores y Don Gerardo Mendoza para que se realicen los ajustes. El jueves en la administración hay reunión para ver esto.

Señora presidenta: ¿Y con respecto al tema de las vacaciones?, estamos exhortando a la Alcaldía y a los trabajadores para que se gasten los días de vacaciones pendientes, porque el Municipio se tiene que ajustar a la ley, las vacaciones no se pueden compensar, la idea es que empiecen a gastarlas o utilizarlas.

Reg. Milton Ledezma: Entiendo en el caso de ellos que solicitan vacaciones pero no se las dan y no saben en el departamento de ellos cuantas vacaciones poseen. Es por otro lado que anda el asunto.

Señora presidenta: Por ser un departamento de Servicios Públicos, no todos pueden salir al mismo tiempo, como los otros trabajadores de la Municipalidad.

Señor Alcalde: Hablé con Xinia al respecto y ella me dará los reportes de los pendientes de cada uno de ellos, además se le solicitó a Vernon un informe (que tiene que presentar mañana), sobre la programación de las vacaciones de ellos, para ir descontándolas y como solucionar el asunto si falta personal para cubrir.

Señora presidenta: Invita al señor Jhonny Barahona a asistir a la sesión de la próxima semana para que el señor Alcalde presente estos informes.

Señor Jhonny Barahona: Consulta sobre las 3 plazas vacantes.

Señora presidenta: Estas se habían eliminado.

Señor Alcalde: Fueron eliminadas por reportes de Vernon.

Señor Jhonny Barahona: ¿Se abrirán para el próximo año?

Señora presidenta: Todo depende, hay que reforzar cobro, la idea es levantar el cobro.

Lo de la convención colectiva, ahí hay un dinero para la contratación de un abogado que se encargue de esto, pero se debe de hacer la contratación, mañana a las 2:00 pm se hará una reunión para ver este tema, la proveedora, el señor Alcalde y su persona, para ver de qué manera se hace lo del cartel para hacer la contratación correspondiente.

Señor Jhonny Barahona: Para la otra semana habrá un informe sobre cuando se iniciaría con el cambio de horario.

Señora presidenta: Somete a votación solicitar al señor Alcalde, presentar los informes de las vacaciones pendientes de los trabajadores del Departamento de Servicios Públicos, con su respectivo plan para que sean tomadas y el cambio de jornada laboral. Quedando la aprobación, 5 votos positivos Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.

Señor Jhonny Barahona: Se despide y retira del recinto.

Art. 218:07 Modificación Presupuestaria $N^{\circ}14$ -2019.

	MUNICIPALIDAD DE BAGACES										
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA № 14-2019 15 de Octubre del 2019										
	COD	NCO				15 de Octubre de	1 2019				
-	COL	JIGU									
	Pro				S						
	yect				ub						
Pro	o/S			Gr	pa						
gra	ervi			up	rti						
m▽	ci▼	OI 🔻	ar 🔻	(*	(🔻	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR ▼	AUMENTAR	SALDO 🔽	
02	02		1	03	04	Transporte de bienes	120.000,00	120.000,00		0,00	
02	02		1	04	06	Servicios generales	828.099,92	700.000,00		128.099,92	
02	02		1	04	99	Otros servicios de gestioón y apoyo	91.900,00	90.000,00		1.900,00	
02	02		1	07	01	Actividades de capacitación	50.000,00	50.000,00		0,00	
02	02		1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	150.000,00	150.000,00		0,00	
02	02		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	150.000,00	150.000,00		0,00	
02	02		1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.535.500,00	4.500.000,00		2.035.500,00	
02	02		2	01	01	Combustibles y lubricantes	10.082.483,66	8.000.000,00		2.082.483,66	
02	02		2	02	03	Alimentos y bebidas	200.000,00	200.000,00		0,00	
02	02		2	04	02	Repuestos y accesorios	8.792.562,24	6.500.000,00		2.292.562,24	
02	02		2	99	04	Textiles y vestuarios	408.100,00	350.000,00		58.100,00	
02	02		2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	225.397,49	200.000,00		25.397,49	
02	02		2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	442.222,95	390.000,00		52.222,95	
02	02		2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	50.000,00	50.000,00		0,00	
02	02		5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	234.000,00	234.000,00		0,00	
02	07		6	01	09	Impuestos por transferir	546.540,00	70.000,00		476.540,00	
02	09		1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	2.413.706,84	400.000,00		2.013.706,84	
03	06	10	5	02	99	Otras contrucciones, adiciones y mejoras	26.912.256,69	2.000.000,00		24.912.256,69	
01	04		6	01	04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locale-CCDR	0,00		400.000,00	400.000,00	
02	07		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00		50.000,00	50.000,00	
02	07		2			Materiales y productos metálicos	0,00		20.000,00	20.000,00	
02	16		1			Otros servicios de gestioón y apoyo	10.500,00		21.684.000,00	21.694.500,00	
03	06	11	5		02	Vías de comunicación terrestre	22.000.000,00		2.000.000,00	24.000.000,00	
		1	OTAL	_			80.243.269,79	24.154.000,00	24.154.000,00	80.243.269,79	

Señores Concejo Municipal de Bagaces Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores,

Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria № 14-2019, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

- 1. Recursos para Mercado Municipal (compra de llavines y mano de obra).
- 2. Refuerzo para el proyecto Mejoramiento de Losas Terminal de buses Municipal.
- Solicitud de Refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos.
- Solicitud de modificar Recursos para apoyo a equipo de Futbol "Municipal Bagaces".

Recursos para Mercado Municipal (compra de llavines y mano de obra).

Según las indicaciones verbales dadas por el Director Financiero, Tributario y Administrativo, se requiere de la compra de dos llavines más la correspondiente mano de obra por la instalación, para locales del Mercado Municipal.

Se rebaja de la subpartida "Impuestos por transferir, código 2-7-6-1-09" el monto de 70.000,00. Para reforzar las cuentas de: "Mantenimiento de instalaciones y otras obras código 2-7-1-8-3" por 50.000,00 (mano de obra por la instalación) y "Materiales y producto metálicos código 2-7-2-3-1" por 20.000,00 (llavines). Según detalle a continuación:

	Pro				s						
	yect	ıı			ub						
Pro	o/S			Gr	pa						
gra	ervi			up	rti						
m,T	ci.ī	ΟI×	ar 🔻	(*	(¥	NOMBRE DEL SERVICIO	DIS	PONIBLE_	REBAJAR Y	AUMENTAF	SALDO 🔻
02	07	П	6	01	09	Impuestos por transferir		546.540,00	70.000,00		476.540,00
02	07		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		0,00		50.000,00	50.000,00
02	07		2	03	01	Materiales y productos metálicos		0,00		20.000,00	20.000,00

Se presenta el documento presentado por el solicitante:

DEPOSITO DE MADERAS EL UNICO DE BAGACES, SA

DEPOSITO DE MADERAS

LUNGO
FACTURA PROFORMA

Cédula Jurídica : 3-101-321125 Bagaces, Guanacaste. Tel. 2671-1200, 2671-2052 Fax.:2671-1106 Email: elunico@gruposabar.com

Factura No.0020005707 Fecha: 04/10/2019 Cliente: 00037 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Vendedor: 002 Young Villalobos Roberto Javier Hora: 07:22:55 a.m. Usuario:RYOUNG R1200009

Cód. Artículo		Descripcion	Cantidad	Prec.Unit.	Subtotal
006-02-077	ŵ	CERRADURA PHILLIPS 715 D ABG DERECHO BLISTER <phc0286> 00460</phc0286>	2.00	8,600.00	17,200.00
(*)-Exento d	e imp	puesto de ventas		Subtotal : Descuento : Impuesto : Total :	17,200.00 0.00 0.00 17,200.00

PRECIO SUJETO A CAMBIO EN EL MERCADO SIN PREVIO AVISO ENTREGA SEGUN EXISTENCIA AL MOMENTO DE LA VENTA

CUENTAS BANCARIAS DE DEPÓSITO DE MATERIALES EL ÚNICO DE BAGACES, S.A.

BANCO MONEDA CUENTA No.

BANCO NACIONAL DE C.R. COLONES 100-01-049-0002266-8

BANCO DE COSTA RICA COLONES 323-0000010-8

Asigran Recours, Mesupoctorios

2. Refuerzo para el proyecto Mejoramiento de Losas Terminal de buses Municipal

Con base en el oficio MB-SP-027-2019 del 08 de Octubre de 2019, por parte de la Licda. Sandra Pichardo, en donde solicita lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Departamento de Servicios públicos Bagaces, Guanacaste

Bagaces, Martes 08 de Octubre de 2019

MB-SP-027-2019

Señor:

Lic. Daniel Alonso González Madrigal

Encargado de Presupuesto

Reciba un cordial saludo por parte del Departamento de servicios públicos de la Municipalidad de Bagaces.

El motivo de la misma es con el fin de justificar la solicitud de modificación en las cuentas que a continuación se describe.

Mejoras en la Terminal de buses III-6-10

ᆫ	Mejoras en la Terminal de buses III-6-10									
	Código actual	Monto total actual de la cuenta	Monto a Modificar	Código a Modificar						
	5-2-99	¢26,912,256.69	\$2,000,000.00	5.02.02						

Para apoyar al proyecto Mejoramiento de Losas Terminal de Buses Municipal III-6-11							
Código	Monto actual proyecto						
5.02.02	¢22,000,000.00						

Se solicita la modificación de las cuentas antes descritas para la cuenta 5.02.02 del proyecto Mejoramiento de Losas Terminal de Buses MunicipalIII-6-11.

Atentamente,





adiciones y mejoras, código 3-6-10-5-2-99. Para trasferir los recursos al proyecto **3-6-11 Mejoramiento de Losas Terminal de Buses Municipal**, a la subpartida Vías de comunicación terrestre código 3-6-11-5-2-2.

A continuación se detallan los movimientos antes mencionados:

	Pro				5					
	yect				ub					
Pro	o/S			Gr	pa					
gra	ervi			up	rti					
m.T	ci.ī	0I =	ar 🔻	(7	(7	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR ▼	AUMENTAF	SALDO 🔻
03	06	10	5	02	99	Otras contrucciones, adiciones y mejoras	26.912.256,69	2.000.000,00		24.912.256,69
03	06	11	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	22.000.000,00		2.000.000.00	24.000.000,00

 Solicitud de refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos.

Basado en el oficio MB-GA-054-2019 del 09 de octubre, emitido por el Ing. Vernon Rodriguez Johnson, Gestor Ambiental Municipal el cual indica lo siguiente:

1110-017-034-2019

Lic. Alonso González Encargado de Presupuesto Municipalidad de Bagaces

Estimado Lic. González:

A continuación se hace de su conocimiento la propuesta de cuentas a modificar a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos.

	Cuenta		Monto
II-2-1-3-4	Transporte de bienes	€	120,000.00
II-2-1-4-6	Servicios generales	Œ	700,000.00
II-2-1-4-99	Otros servicios de gestión y apoyo	Œ	90,000.00
11-2-1-7-1	Actividades de capacitación	€.	50,000.00
H-2-1-8-1	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	Œ	150.000.00
II-2-1-8-3	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€	150,000.00
II-2-1-8-5	Mantenimiento reparación equipo ttransporte	¢	4,500,000.00
11-2-2-1-1	Combustibles y lubricantes	¢	8,000,000.00
11-2-2-2-3	Alimentos y bebidas	•	200,000.00
11-2-2-4-2	Repuestos y accesorios	e	6,500,000.00
11-2-2-99-4	Textiles y vestuario	•	350,000.00
11-2-2-99-5	Útiles y materiales de limpieza	€	200,000.00
11-2-2-99-6	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	•	390.000.00
11-2-2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	€	50,000.00
11-2-5-1-1	Maquinaria y equipo para la producción	e .	234,000.00
	Total	#	21,684,000.00

De igual forma se estima que las cuentas ubicadas en el rubro de II-2-o Remuneraciones podrían revisarse considerando la posibilidad de recursos no utilizados en esas cuentas a lo largo del año.

Asimismo se extiende la necesidad de que la cuenta Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, actualmente con un monto de c2 702 325.ºº pueda recibir un refuerzo de c400 000.ºº, sin embargo, dado que en la misma cuenta hay un monto previamente destinado para el tapado de residuos, por un monto ¢1 925 000.™ por una modificación previa, se infiere que se podría hacer una movimiento lateral en la misma cuenta.

Cordialmente:

VERNON JAVIER
RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por VERNON JAVIER RODRIGUEZ
JOHNSON (FRMA) JOHNSON (FIRMA) -06/10/

Ing. Vernon Rodríguez Johnson Oficina Gestión Ambiental - Municipalidad de Bagaces

Archivo.

Oficina de Gestión Ambiental 2690-1306 Bagaces Cuna de la Ecología.

Los movimientos solicitados quedarían de la siguiente manera:

3	Pro yect o/S ervi			up	S ub pa rti					
m,ī	_	OI-	ar -	(7	(=	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE -	REBAJAR →	AUMENTAR -	\$ALDO →
02	02		1			Transporte de bienes	120.000,00	120.000,00		0,00
02	02		1			Servicios generales	828.099,92	700.000,00		128.099,92
02	02		1	_		Otros servicios de gesticón y apoyo	91.900,00	90.000,00		1.900,00
02	02		1	07	01	Actividades de capacitación	50.000,00	50.000,00		0,00
02	02		1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	150.000,00	150.000,00		0,00
02	02		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	150.000,00	150.000,00		0,00
02	02		1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.535.500,00	4.500.000,00		2.035.500,00
02	02		2	01	01	Combustibles y lubricantes	10.082.483,66	8.000.000,00		2.082.483,66
02	02		2	02	03	Alimentos y bebidas	200.000,00	200.000,00		0,00
02	02		2	04	02	Repuestos y accesorios	8.792.562,24	6.500.000,00		2.292.562,24
02	02		2	99	04	Textiles y vestuarios	408.100,00	350.000,00		58.100,00
02	02		2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	225.397,49	200.000,00		25.397,49
02	02		2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	442.222,95	390.000,00		52.222,95
02	02		2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	50.000,00	50.000,00		0,00
02	02		5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	234.000,00	234.000,00		0,00
02	16		1	04	99	Otros servicios de gesticón y apoyo	10.500,00		21.684.000,00	21.694.500,00

4. Solicitud de modificar Recursos para apoyo a equipo de Futbol "Municipal Bagaces".

Según la solicitud presentada por medio de correo electrónico, emitida por mi jefatura inmediata, el MSc. Gerardo Mendoza Ruiz, Director Financiero, Tributario y Administrativo, solicita lo siguiente:



Se solicita rebajar 400.000 de los recursos presupuestados en el servicio II-9-1-7-2 Educativos, culturales y deportivos, cuenta Actividades protocolarias y sociales que estaban planeadas para el "Cantonato 2019", para poder trasferir los recursos a la Actividad I-4 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias, para la subpartida 6-1-4 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales-CCDR, para el apoyo específico al equipo de futbol Municipal Bagaces.

Variación Plan Anual Operativo 2019:

Meta № 17 Presupuesto Extraordinario 1-2019: Mejoramiento de losas Terminal Municipal, se reciben 2.000.000 del proyecto III-6-10 Mejoras en la Terminal de Buses.

Meta № 18 Presupuesto Extraordinario 1-2019: III-6-10 Mejoras en la terminal de buses, se trasladan 2.000.000 al proyecto III-6-11 Mejoramiento de losas Terminal Municipal.

Meta № 2 Programa II: Recolección de Basura: Se rebajan y trasladan 21.684.000 para el servicio II-16 Deposito y Tratamiento de Basura.

Meta № 13 Programa II: Deposito y Tratamiento de Basura: Se reciben 21.684.000 del servicio II-2 Recolección de Basura.

Meta № 9 Programa II: Se trasladan 400.000 para la actividad I-4 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias, para transferir los recursos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el apoyo al Municipal Bagaces (equipo de futbol).

Meta № MOD-14-P1-01 (NUEVA): transferir al Comité cantonal de deportes y recreación, 400.000 para el fin específico de apoyar económicamente al equipo de futbol "Municipal Bagaces".

Señora Presidenta: En cuanto a esta modificación presupuestaria, hablé con el señor Alcalde y le pedí que el tercer punto (*Solicitud de refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos) lo saque esta modificación y que lo incluya en una modificación nueva y que traiga a Alonso y Vernon para resolver.*

Presenta los 4 puntos de la modificación y los lee.

- 1 Recursos para el mercado Municipal (Compra de llavines y mano de obra)
- 2 Refuerzo para el proyecto de mejoramiento de Losas (piso) Terminal de Buses Municipales
- 3 Solicitud de refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos
- 4 Solicitud de modificar recursos para apoyar a equipo de futbol "Municipal Bagaces"

Reg. Milton Ledezma: Le surge la duda con la parada Municipal, ya que ahí habían alrededor de 40 millones de colones para ejecutarse, porque se debe de modificar, si hemos insistido para que se ejecute. ¿Qué es lo que pasa?

Señora Presidenta: Continúa leyendo. Indica le interesa conocer a profundidad a que se refiere con el punto N°3.

Reg. Mauricio Carranza: Cuando se lee se quitan 2.5 millones del mantenimiento de la parada de buses, para un tema de mantenimiento de vías, eso no es una vía, es la losa de parada de buses.

Señora Presidenta: Lee lo que dice el punto N°3 y los regidores comentan.

Reg. Milton Ledezma: Sugiere que se incluya la reparación de las llaves de lava manos de los servicios de abajo y es el servicio del público.

Reg. Edgardo Aragón: Es importante lo que dice la compañera, que esta otra parte la votemos cuando los compañeros de la administración realicen la presentación.

Considera que dos millones de colones para la reparación de las losas de la parada es muy poco dinero, justifica.

Además solicita se incluya en esta modificación, la bajada donde salen las aguas de la pila del edificio principal municipal, ya que dichas aguas caen a la acera, por donde transitan las personas y ahí quedan expuestos los residuos de comidas expuestos en media acera.

Por otro lado en la acera de Shirley, al frente de los locales de Emilio y Marlene Mayorga, en la acera de la parada, ahí hay unas aguas negras de servicios que están saliendo ahí, por lo que solicita que el departamento de ingeniería realice una valoración, antes de reparar la losa.

Señora Presidenta: Somete a votación, solicitar al Señor Alcalde, indicar al Director financiero replantear el punto N°2 de la modificación presupuestaria N°14-2019 "Refuerzo para el proyecto de mejoramiento de Losas Terminal de Buses Municipales", y se incluyan los gastos necesarios a fin de dar mantenimiento a la parada Municipal, en cuanto a la elaboración de la mocheta, las aguas servidas y las aguas negras.

Se *aprueba únicamente* de esta Modificación Presupuestaria Nº 14-2019, los siguientes puntos:

- 1) Recursos para el mercado Municipal (Compra de llavines y mano de obra)
- 4) Solicitud de modificar recursos para apoyar a equipo de futbol "Municipal Bagaces"

Y se solicita que los puntos:

- 2) Refuerzo para el proyecto de mejoramiento de Losas Terminal de Buses Municipales.
- 3) Solicitud de refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos

Sea incluidos en una nueva modificación presupuestaria (N°15-2019) y que el día de la presentación asistan los señores, Vernon Rodriguez, Alonso González, Jeanine Atencio y Sandra Pichardo, a explicar a este Concejo la modificación que están requiriendo aprobar.

Quedando la Dispensa de Tramite de Comisión, 5 votos positivos, y la aprobación 5 votos positivos.

Quedando la aprobación, 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art. 218:08 Oficio DGABCA-0585-2019, de parte del Ministerio de Hacienda, informando que dan fecha a esta Municipalidad de Bagaces, para ingresar en el programa de Sistema Integrado de Compras Públicas, a más tardar el 05 de Diciembre del 2019.

Señor Presidenta: Lee nota, da por recibida la misma y la Dispensada de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señor Alcalde: Ya se cuenta con el presupuesto correspondiente para incluir a la Municipalidad en SICOP, se pidió la cotización RACSA, para saber cuánto cuesta el servicio. El jueves se verá este tema, con las direcciones financieras y la rural. Según me indican Fabiola y Alonso vamos a estar en tiempo para poder cumplir con el plazo de ingresar SICOP. Del resultado de esta reunión el próximo martes podrá traer información.

Señor Presidenta: Seria bueno.

Art. 218:09 Correo de parte del Concejo Nacional de Personas con Discapacidad, en donde recuerdan que el plazo para nombrar al punto focal de la Municipalidad de Bagaces, está próximo a vencer, por lo cual insta a cumplir con el Oficio DE-938-2019.

Señora Presidenta: Lee la nota y solicita a la Secretaria del Concejo, comunicarse con la señora Ana Rojas Castillo, para que aclare a que se refiere con nombrar al punto focal de la Municipalidad y también se le consulte a quien se le mando el oficio DE-938-2019, para saber a qué se refiere ese oficio, para poder tomar algún acuerdo al respecto.

Se da por recibida la nota, y se Dispensa de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos.

Somete a votación, aprobar la solicitud realizada a la secretaria del Concejo Municipal. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:10 Nota en donde el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Guayabo solicita para el evento 4X4 Miravalles, el préstamos del toldo del CCPJ.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación prestar el toldo del Concejo Cantonal de la persona Joven, a la Cruz Roja de Guayabo, para las actividades del 15 al 17 de noviembre 2019 en Guayabo de Bagaces. A la vez se les solicita que el mismo sea devuelto en las mismas condiciones en que se le entrega. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se dispensa de trámite de comisión la nota y se da por recibida. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:11 Invitación al II Seminario Internacional del Día Mundial de la Alimentación. En la Universidad Nacional jueves 17 de octubre.

Señora Presidenta: Lee nota.

Se dispensa de trámite de comisión la nota y se da por recibida. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:12 Invitación a la Actividad de grupos focales por parte del MOPT, el 03 de octubre del 2019

Señora Presidenta: Lee nota. Solicita a la Secretaria del Concejo, enviar un correo electrónico a estos funcionarios del MOPT para que dejen de enviar la correspondencia al correo de Jenny Mairena y que los sigan remitiendo al correo institucional creado secretariaconcejo@bagaces.go,cr

Indica esta actividad ya paso, el otro día estuve en esta capacitación.

Se dispensa de trámite de comisión la nota y se da por recibida. Quedando 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 218:13 Oficio PANI-OLL-OF-00372-2019, solicitando se nombre a una persona que sea parte del Tribunal de Elecciones para la elección de los miembros de la Junta de Protección de la niñez y adolescencia.

Señora Presidenta: Lee nota

Comisionar a la Regidora Mayra Murillo Quesada, cédula número 5-255-681, para que sea parte del Tribunal de Elecciones, quien se encargará de verificar, que se cumpla con todos los procesos establecidos para la elección de los miembros de la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.

Así mismo se comisiona para que pueda cobrar los viáticos correspondientes para ese día jueves 19 de octubre, el evento que se llevara a cabo a partir de las 9:30 am. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme**

Se dispensa de trámite de comisión la nota y se da por recibida. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:14 Oficio PANI-OLL-OF-00369-2019, solicitando se nombre a una persona que represente al Gobierno Local, en las Juntas de Protección del Patronato Nacional de la Infancia.

Señora Presidenta: Lee nota

Somete a votación comisionar a la Regidora Carla Fiorella Vincenzi Zúñiga cédula número 1-651-416, para representar al Gobierno Local del cantón de Bagaces, en las Juntas de Protección a la Niñez y a la Adolescencia.

Para esta votación se coloca al señor Mauricio Carranza en propiedad, para que vote en lugar de la Regidora Carla F. Vincenzi.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme**

Se dispensa de trámite de comisión la nota y se da por recibida. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:14 Nota de parte de Marcos Campos, en donde solicita se autorice a publicar el edicto de avalúos fiscales municipales.

Señora Presidenta: Lee nota y vuelve a ponerse en propiedad.

Somete a votación autorizar al departamento de Catastro, para que publique en el Diario Oficial La Gaceta, el edicto de avalúos fiscales municipales realizados en este 2019. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme**

Se da por recibido y se dispensa de trámite de comisión esta nota. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 218:15 Correo en donde la Arq. Jéssica presenta informe en relación al estado actual del Proyecto Social de Vista del Miravalles, mediante Oficio DPU-089-2019, Dirigido al señor Oscar Alvarado, con los siguientes documentos anexos, MS-RCH-ARSB-245-2019, Situación actual viviendas de interés social Vistas del Miravalles, Orden sanitaria CH-ARSB-PR-OS-046-2018, DA-UHTPNOL-0450-2018, Dictamen sobre cuerpo de agua, IAR-INF-0418-2018.

Señora Presidenta: Lee nota. Se da por recibido y se dispensa de trámite de comisión esta nota. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Edgardo Aragón: Seria importante aclarar este tema ante la opinión pública.

Reg. Milton Ledezma: Solicita se reenvié el comunicado que el señor Alcalde mando al Concejo para enviarlo a los medios de comunicación.

Señora Presidenta: Veamos este tema en la próxima sesión, porque se nos fue el tiempo

Reg. Luis Enoc Barrantes: Solicita se le dé un espacio para tratar un asunto vario.

CAP. 219 ASUNTOS VARIOS

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Luis Enoc Barrantes: Considera el tema de la compra de la finca aledaña a las Cataratas se estancó, no se ha hecho nada, no se fue a realizar la visita a la finca. ¿Qué va a pasar con este tema? De este tema no sabemos nada

Señora Presidenta: Siguiere que la comisión de las Cataratas se reúna el próximo martes antes de la sesión. No creo que sea necesario comprar las 60 hectáreas. Se debe definir el avaluó y la cantidad de hectáreas.

Es importante manejar el reglamento de las cataratas, deberíamos definir esto es una sesion extraordinaria.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Es importante ir a visitar el terreno por que ahí se deci que se compra y que no.

Señora Presidenta: diría que hiciéramos una sesión extraordinaria para ver lo del avaluó, ver lo del reglamento, lo de cantidad de metros cuadrados que nos interesa, pero ir a ver antes la propiedad, porque ya la hemos visto pero en video.

Reg, Milton Ledezma: Para el paso que sigue no es necesario ir, considero importante mandar a solicitar a los del Banco Popular hacer el avaluó y después de acuerdo al precio vamos definiendo. Indica el señor Stewart dijo que se podía acomodar con la cantidad de metros pero con el precio hay cosas que no.

Señora Presidenta: Lo que pasa con el precio, es que el señor del banco dijo que teníamos que definir el área que íbamos a compra.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: No daría un paso más hasta que no tenga aquí a la Administración (Rodrigo Flores, Fabiola y otros), a ver si es cierto que están comprometidos con la compra.

Señora Presidenta: Amplia 2 minutos la sesion. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Para el 24 hay sesión extraordinaria, ¿sería este jueves 17?, pero este día no tenemos el dato del avaluó, no tenemos datos, a la carrera tampoco.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Precisamente eso es lo que se quiere, preguntar por qué no tenemos datos.

Señora Presidenta: Coordinemos el martes este tema, para no hacerlo a la carrera. Así me da tiempo a mí de traer el reglamento de lo que se había hablado y los detalles que quiero proponer a ustedes compañeros para que se amarre definitivamente.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: ¡Eso ya se aprobó!

Señora Presidenta: No aparece aprobado, se aprobaron los porcentajes, pero no se ha aprobado el reglamento en sí, por lo cual no ha sido publicado

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:37 horas.

Marianela Arias León.

Carla F. Vincenzi Z

Secretaría del Consejo Municipal

Presidenta Municipal